

# Más de un millón de hectáreas de secano se quedan sin ayuda

► No se convocará este año parte de la agroambiental de herbáceos de secano

I. L.  
SEVILLA

Dentro del paquete de las ayudas de la medida 10: Agroambiente y clima del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía, Asaja Sevilla critica que «más de un millón de hectáreas de las campiñas de secano se van a quedar este año sin ayuda agroambiental», ya que la ayuda a sistemas sostenibles de cultivos herbáceos de secano (submedida 10.1.4) «no verá la luz este año, siendo la única submedida del paquete de las agroambientales que quedará pendiente».

La ayuda agroambiental supondría para los agricultores de herbáceos de secano un importe de 116,09 euros por hectárea para aquellas explotaciones en espacios protegidos (zonas Ramsar) y de 98,36 euros por hectárea para las

explotaciones en zonas no Ramsar.

Asaja Sevilla critica, además, que los criterios para obtener estos pagos «no son nada fáciles», pues establece como criterio de admisibilidad que la pendiente media del recinto que vaya a acogerse a la ayuda agroambiental sea superior al 8%, lo que «dejará fuera muchas solicitudes». Por ello, la patronal agraria ha solicitado a Agricultura que dicho requisito pase a ser un «criterio de prioridad, pero no de exclusión». Aparte de esta pendiente, los agricultores tendrán que cumplir otros requisitos como el pertenecer a una agrupación de producción integrada, el disponer de una explotación con superficie de secano con los cultivos elegibles (cereales, oleaginosas, proteaginosas y leguminosas), y que la superficie de secano mínima sea de una hectárea. Además, hay que cumplir unos compromisos a cinco años, como que las parcelas obtengan la certificación en producción integrada, que el agricultor asista al menos a dos jornadas formativas, la realización de siembra directa y la implantación de márgenes multifuncionales, entre otros.



Los herbáceos de secano no cobrarán este año la agroambiental

ABC